



10523

105283

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D.RAFAEL Y D.FRANCISCO VALERO MERLO, ambos de nacionalidad española, domiciliados en VALENCIA, Avda. del Pintor Pinazo nº 11

p o r

==== " UNA BANDERILLA DE JUGUETE " =====
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

5

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto invocar la protección que dispensa el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial, para garantizar la exclusiva fabricación y venta en España y territorios dependientes, de una nueva banderilla de juguete, cuyas características quedarán debidamente descritas en el curso de la presente Memoria Descriptiva, auxiliándonos para ello del plano adjunto.



10 Queremos hacer constar que la presente solicitud de registro constituye la ratificación de la solicitud de protección temporal, acordada al objeto del mismo, según disponen los artículos 254 y siguientes de la expresada Ley, como consecuencia de su inscripción en fecha 22 de febrero de 1964 en el registro abierto al efecto en la 3ª Feria del Juguete, Confección y artículos para la Infancia, recientemente celebrado en Valencia, y a cuya inscripción le correspondió el número SEIS de la modalidad de Modelos de Utilidad.

15 Las banderillas o rehiletos no han constituido nunca un juguete propiamente dicho, por cuanto al margen de los auténticos utilizados en la lidia taurina, sólo se han fabricado con vistas a su venta como "souvenirs" o artículos de regalo de carácter folklórico hispano, más orientados a la venta a los turistas que al mercado propio nacional. Sin embargo, uno de los juegos que siempre hemos visto practicar a los niños al aire libre, ha sido el remedo de las corridas de toros, supliendo los elementos propios de la lidia con sustitutivos más o menos ingeniosos, y así veíamos utilizar como capote a cualquier trapo y como estoque a un listón con otro clavado en cruz. En cambio, nunca hemos visto que los niños usaran ningún artefacto como banderillas, quizá por tratarse de unos palos cuyo clavado, 20 siguiera en plan de juego y fingimiento, entrañaban cierto peligro para los niños, y de cuyo peligro de una forma instintiva huían los propios niños que, en la suerte de banderillas, juntaban sus deditos simulando cogerlas, para golpear en la espalda del compañerito que hacía de toro.

25 30 35 Los titulares del presente Modelo de Utilidad, han ideado una banderilla o rehilete de juguete, cuya estructura sencilla favorece su bajo coste, carente por completo de peligrosidad, y con la mayor vistosidad por cuanto, a excepción de su tamaño, lógicamente menor, constituyen una aparente y fidelísima repro-



40 ducción de las banderillas auténticas.

Con el fin de facilitar la descripción de esta estructura se adjunta una lámina de dibujos, en la que se ofrece gráficamente representado un ejemplo de realización práctica del juguete, con la natural advertencia de que esta aportación, por su caracter ilustrativo deberá ser ampliamente considerada.

45 La figura 1ª de la lámina de dibujos nos muestra en alzado una banderilla con una sección vertical de la misma, y con un corte convencional para no expresarla en toda su longitud; la figura 2ª nos muestra el aspecto externo de la banderilla, 50 asimismo vista en alzado, y de líneas de puntos la forma que adopta cuando tropieza con un cuerpo, que bien podrá ser el cuerpo del niño que haga de toro.

Refiriéndonos a las precitadas figuras, vemos que la banderilla está constituida por un cuerpo central -1-, constituido por un cilindro hueco, de longitud apropiada, y fabricado de material plástico de naturaleza ligeramente flexible, a fin de que al choque permita doblarse fácilmente sin romperse, y sobre cuya superficie de revolución exterior -2-, se disponen de la forma más apropiada, tal como pegado, la decoración -3- que normalmente 55 llevan los rehiletos, tal como tiras de papeles de colores, cintas, etc. etc.

60 Obturando los dos extremos del cilindro hueco -1-, se colocan dos tapones, señalado el superior con -4-, y el inferior con -5-, ambos perforados, y con sendas valonas -6-, que actúan de tope en la penetración de los tapones.

65 Finalmente señalamos con -7- al arponcillo, fabricado asimismo de materiales plásticos flexibles, cuya caña -8-, de sección circular de diámetro igual o ligeramente superior a la perforación del tapón inferior -5-, se introducirá ajustada y



105 estar fabricada de materiales flexibles, que se caracteriza por constar de un cuerpo central constituido por un cilindro hueco de longitud apropiada y de caracter flexible, que en sus dos bocas abiertas extremas se halla obturado por sendos tapones de material elástico, cuya penetración queda limitada por sendas valonas que actúan de tope, constando dichos tapones de unos orificios pasantes en su centro, aprovechado este orificio en el tapón inferior para servir de ajustado alojamiento a la caña de un arponcillo, también flexible, mientras que el orificio del tapón superior permite la expulsión de aire cuando se dobla la banderilla en la práctica del inofensivo acto simulado de clavar la banderilla, y evitar con este escape de aire que el cuerpo central guarde rigidez. Y

110  
115 2º.-"UNA BANDERILLA DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 118 líneas.

Valencia, 28 Marzo 1964

Por autorización de los interesados.

105283



Fig.1

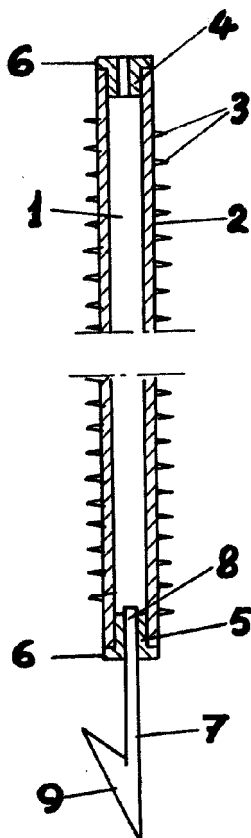
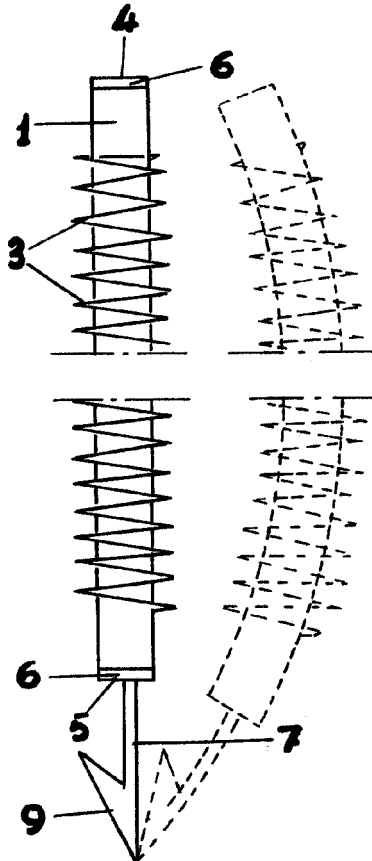


Fig.2



Escala variable  
Valencia Marzo 1964  
P.A.

Juan Lopez